

UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 11 de julio de 2024 TR. N.º 0306-2024-CU-UNALM

Señor:

Presente.

Con fecha 11 de julio de 2024, se ha expedido la siguiente resolución:

"RESOLUCIÓN N.º 0306-2024-CU-UNALM. - La Molina, 11 de julio de 2024. CONSIDERANDO: Que, el artículo 121 del Estatuto de la UNALM, establece que la Dirección de Estudios Generales "Está dirigida por un docente principal de la UNALM, elegido por el Consejo Universitario, entre los representantes, uno por cada carrera profesional y los departamentos que participan en Estudios Generales. Su mandato es por dos (2) años"; Que, mediante Resolución N.º 0254-2024-CU-UNALM, de fecha 13 de junio de 2024, se nombró al Dr. Oscar Loli Figueroa como director de la Dirección de Estudios Generales de la Universidad Nacional Agraria La Molina, a partir del 14 de junio de 2024 y por el período reglamentario (2 años) venciendo el 13 de junio de 2026; Que, mediante comunicación de fecha 1 de julio de 2024, el Dr. Óscar Loli Figueroa presenta carta de renuncia al cargo de director de la Dirección de Estudios Generales de la UNALM, por motivos de salud; Que, en sesión ordinaria de Consejo Universitario realizado el 11 de julio de 2024, el pleno eligió, entre los profesores principales que conforman la Dirección de Estudios Generales a la Dra. Albertina Ivonne Salazar Rodríguez, quien obtuvo 6 votos. Asimismo, se obtuvo 1 voto para el Dr. Ivan Dennys Soto Rodríguez, y un voto en blanco; Que, de conformidad a lo establecido en el literal a) del artículo 310 del Reglamento General de la Universidad Nacional Agraria La Molina, y a lo acordado por el Consejo Universitario en sesión ordinaria de la fecha; SE RESUELVE: ARTÍCULO 1.- Aceptar la renuncia del Dr. Óscar Loli Figueroa como director de la Dirección de Estudios Generales de la Universidad Nacional Agraria La Molina, a partir del 11 de julio de 2024. ARTICULO 2.- Nombrar a la Dra. Albertina Ivonne Salazar Rodríguez como directora de la Dirección de Estudios Generales de la Universidad Nacional Agraria La Molina, a partir del 11 de julio de 2024 hasta el 13 de junio de 2026. Registrese, comuníquese y archívese. Fdo.- Américo Guevara Pérez. -Rector- Fdo.- Jorge Pedro Calderón Velásquez. - Secretario General. - Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumplo con poner en su conocimiento.

Atentamente,

SECR**ETARIO GE**NERAL

SECRETARI

c.c.: OCI,COMITÉ UEG,INTERESADO